

RUTA DEL MAIPO



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS:

31 de diciembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

- Estados de situación financiera clasificados
- Estados de resultados integrales
- Estados de flujos de efectivo directo
- Estados de cambios en el patrimonio
- Notas explicativas a los estados financieros

\$	- Peso chileno
M\$	- Miles de pesos chilenos
US\$	- Dólar estadounidense
MUS\$	- Miles de dólares estadounidenses
UF	- Unidades de fomento
MUF	- Miles de unidades de fomento

Informe del Auditor Independiente

Señores

Accionistas y Directores

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (Normas Internacionales de Información Financiera) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos.



Marek Borowski

EY LTDA.

Santiago, 22 de febrero de 2016

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

ACTIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6a	15.948.711	14.750.241
Otros activos financieros corrientes	6b	133.330.616	122.418.409
Otros activos no financieros, corriente	7	1.734.949	4.780.092
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6c.1	15.378.474	13.096.824
Activos por impuestos corrientes	9	46.446	0
Activos corrientes totales		166.439.196	155.045.566
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6d.5	905.170.735	871.440.936
Propiedades, planta y equipo	10	152.732	187.884
Total de activos no corrientes		905.323.467	871.628.820
TOTAL DE ACTIVOS		1.071.762.663	1.026.674.386
PASIVOS	Nota	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12a	52.315.691	35.280.793
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12b	8.007.870	5.730.993
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14b	928.959	948.234
Otras provisiones a corto plazo	15a	0	395.216
Otros pasivos no financieros.	8	1.740.323	0
Pasivos corrientes totales		62.992.843	42.355.236
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	12a	654.831.665	668.515.600
Pasivo por impuestos diferidos	11a	64.678.770	58.488.920
Total de pasivos no corrientes		719.510.435	727.004.520
TOTAL PASIVOS		782.503.278	769.359.756
PATRIMONIO			
Capital emitido	16a	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		193.927.073	163.293.006
Otras reservas	16d	10.117.812	8.807.124
Patrimonio total		289.259.385	257.314.630
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.071.762.663	1.026.674.386

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	45.192.531	37.361.791
Gastos por beneficios a los empleados	19a	(2.797.687)	(2.917.080)
Gasto por depreciación y amortización	10	(81.923)	(80.432)
Otros gastos, por naturaleza	20	(38.829.776)	(30.705.867)
Otras ganancias (pérdidas)	21	(1.080.482)	303.815
Ingresos financieros	22	117.101.481	104.738.380
Costos financieros	23	(75.681.795)	(82.509.482)
Resultados por unidades de reajuste	24	296.403	98.934
Ganancia, antes de impuestos		44.118.752	26.290.059
Beneficio (gasto) por impuestos a las ganancias	11a	(5.176.437)	2.046.743
Ganancia		38.942.315	28.336.802
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	38,94	28,34
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		0,00	0,00
Ganancia (pérdida) por acción básica		38,94	28,34
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL	Nota	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ganancia		38.942.315	28.336.802
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	16d	3.753.386	5.958.890
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	16d	(1.429.284)	(1.429.284)
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		2.324.102	4.529.606
Impuestos a las ganancias relacionados con otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	11a	(1.013.414)	(1.608.900)
Impuesto a las ganancias relacionado con la participación en el otro resultado integral		(1.013.414)	(1.608.900)
Total otro resultado integral		1.310.688	2.920.706
Total resultado integral		40.253.003	31.257.508

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		125.257.231	106.415.828
Otros cobros por actividades de operación		56.027	44.023
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(46.076.330)	(41.217.127)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.168.158)	(2.370.429)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.140.516)	(1.831.192)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		26.326	184.361
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		75.954.580	61.225.464
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		24.844	21.322
Compras de propiedades, planta y equipo		(61.476)	(124.493)
Intereses recibidos		833.295	966.903
Otras entradas (salidas) de efectivo	26	375.042	6.195.376
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		1.171.705	7.059.108
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos		(22.979.193)	(16.326.712)
Dividendos pagados		(8.308.240)	(7.844.163)
Intereses pagados		(22.339.757)	(21.576.263)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26	(22.300.625)	(23.101.024)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(75.927.815)	(68.848.162)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.198.470	(563.590)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.198.470	(563.590)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6a	14.750.241	15.313.831
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		15.948.711	14.750.241

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2015		85.214.500	8.807.124	8.807.124	163.293.006	257.314.630
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					38.942.315	38.942.315
Otro resultado integral	16d	0	1.310.688	1.310.688	0	1.310.688
Total resultado integral		0	1.310.688	1.310.688	38.942.315	40.253.003
Dividendos	16c			0	(8.308.248)	(8.308.248)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	1.310.688	1.310.688	30.634.067	31.944.755
Patrimonio al 31 de diciembre de 2015		85.214.500	10.117.812	10.117.812	193.927.073	289.259.385

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Reservas		Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$	Total reservas M\$		
Patrimonio al 1 de enero de 2014		85.214.500	5.886.418	5.886.418	158.101.032	249.201.950
Cambios en patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)					28.336.802	28.336.802
Otro resultado integral	16d	0	2.920.706	2.920.706	0	2.920.706
Total resultado integral		0	2.920.706	2.920.706	28.336.802	31.257.508
Dividendos	16c	0	0	0	(7.844.163)	(7.844.163)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio.	16c	0	0	0	(15.300.665)	(15.300.665)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	2.920.706	2.920.706	5.191.974	8.112.680
Patrimonio al 31 de diciembre de 2014		85.214.500	8.807.124	8.807.124	163.293.006	257.314.630

Las notas adjuntas número 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 -	INFORMACION GENERAL	10
1.1.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	10
1.2.	ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	10
1.3.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	10
1.4.	INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	11
1.5.	PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	11
1.6.	PUESTAS EN SERVICIO.	12
1.7.	MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	13
1.8.	PAGOS AL ESTADO	16
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	16
2.1.	ESTADOS FINANCIEROS	16
2.2.	MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN	17
2.3.	CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	17
2.4.	POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD.....	17
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	18
3.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	18
3.2.	ACTIVOS FINANCIEROS	18
3.3.	CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	19
3.4.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20
3.5.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	20
3.6.	PASIVOS FINANCIEROS.....	21
3.7.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURAS.....	21
3.8.	PROVISIONES	22
3.9.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	22
3.10.	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	22
3.11.	DETERIORO DE ACTIVOS	22
3.12.	VALOR RAZONABLE DE DERIVADOS, ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	23
3.13.	MEDIO AMBIENTE	24
3.14.	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	24
3.15.	INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	24
3.16.	GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS.....	24
3.17.	GANANCIAS POR ACCIÓN.....	24
3.18.	ESTADO DE FLUJOS DE EFFECTIVO	24
3.19.	CAPITAL EMITIDO	25
NOTA 4 -	GESTION DE RIESGOS	25
4.1.	RIESGO DE MERCADO	25
4.2.	RIESGO FINANCIERO	25
4.3.	RIESGOS OPERACIONALES:.....	28
4.4.	GESTIÓN DE CAPITAL.....	28
NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	29
NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS	32
A)	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	32
B)	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	33
C)	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	34
D)	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	35
NOTA 7 -	ACTIVOS NO FINANCIEROS	38
NOTA 8 -	PASIVOS NO FINANCIEROS	39

NOTA 9 -	IMPUESTOS CORRIENTES.....	39
NOTA 10 -	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	39
NOTA 11 -	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	40
	A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	41
	B) GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.....	42
	C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA.....	43
NOTA 12 -	PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	44
	A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	45
	B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	48
NOTA 13 -	INSTRUMENTO DE COBERTURA.....	48
NOTA 14 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	49
	A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	49
	B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	49
	C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	49
	D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	50
	E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	50
NOTA 15 -	PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	51
NOTA 16 -	CAPITAL Y RESERVAS	60
	A) CAPITAL.....	60
	B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	60
	C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.....	60
	D) RESERVAS DE COBERTURA	61
NOTA 17 -	GANANCIA POR ACCIÓN.....	61
NOTA 18 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	61
NOTA 19 -	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	62
NOTA 20 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	63
NOTA 21 -	OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	63
NOTA 22 -	INGRESOS FINANCIEROS.....	63
NOTA 23 -	COSTOS FINANCIEROS	64
NOTA 24 -	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	64
NOTA 25 -	SALDOS EN MONEDAS.....	64
NOTA 26 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	66
NOTA 27 -	MEDIO AMBIENTE	66
NOTA 28 -	HECHOS POSTERIORES.....	67

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Compañía”, “la Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa prestadora de servicios de obras públicas. Su domicilio legal es Avenida Cerro el Plomo N° 5630 piso 10, Las Condes, Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1. Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 7 de noviembre de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, esta como controladora última del grupo.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices N., cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la notaría de don Humberto Santelices N., cuyo extracto se inscribió el 16 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

1.3. Descripción del proyecto.

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierros perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente, entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación A. Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone en vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones y ciclovías, pasos de ganado y maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la Construcción de Colectores de Aguas Lluvias de la zona Sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, e implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje y de grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2015, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

1.4. Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasa a ser variable según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio.

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5. Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Angostura	Km. 56,5 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 163 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 de la Ruta 5 Sur

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur, y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2015 son las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	700	200	200	100
Vehículos livianos	2.200	600	700	300
Vehículos livianos con remolque	3.400	800	1.000	500
Buses con 2 ejes	4.000	1.000	1.200	600
Camiones con 2 ejes	4.000	1.000	1.200	600
Buses con más de 2 ejes	7.200	1.800	2.200	1.100
Camiones con más de 2 ejes	7.200	1.800	2.200	1.100

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6. Puestas en Servicio.

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2.354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1.076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1.506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1.109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1.137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dió inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)). Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de Diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de Enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de Junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de Octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N°2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de Diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165.

En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de Junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos contenidos en el Convenio Complementario N° 1 y en los demás documentos del contrato de concesión, estipulando las compensaciones correspondientes.

Con fecha 8 de Julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del

tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 11 de julio de 2008 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 142 del MOP que aprueba el Convenio Complementario N° 7 suscrito con fecha 1 de febrero de 2008. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantención y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP No 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Autopista del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo durante el mes de Enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos

Ambientales”; y, (iv) las “Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto”, incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas.

En relación a las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983.

Consecuentemente, con fecha 27 de enero de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de construcción a suma alzada con Ferrovial Agromán Chile por un monto de MUF 1.391 correspondiente a las Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

Las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, muestran un avance de 67% al 31 de diciembre de 2015.

Respecto del “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentran en desarrollo de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 3983.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago”.

Con fecha 3 de noviembre 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$ 10.235.645.-, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226.- (MUF 408,140) de abono a capital más intereses; más M\$ 309.418.- (MUF 12,722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.

- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$ 863.950.- (MUF 35,2095) correspondientes a capital (MUF 35,06533) más intereses (MUF 0,144).

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

Con fecha 31 de julio de 2015 el MOP pagó MM\$ 17.755 por concepto de Resoluciones de la DGOP debido a los avances presentados en Terceras Pistas Tramo II y nueva plaza de peaje Angostura.

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003 hasta el término de la concesión, para el año 2015 la cuota anual será de UF 548.964).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Estados financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la SVS, las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS") y las normas específicas dictadas por la SVS, incluyendo el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruyó a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma Tributaria), cambiando con eso el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado por la Sociedad (NIIF), el cual requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. El monto registrado por la Sociedad contra patrimonio en el año 2014 de acuerdo a dicho Oficio Circular ascendió a M\$ 15.300.665 (ver Nota 16 c).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2014. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, de Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2015 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2015.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2016.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3. Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional y los expresados en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando tipos de cambio o valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha con excepción a activos y pasivos financieros en UF los cuales la Compañía valoriza proyectando valores de UF futuras considerando un incremento del 3% anual de acuerdo a las proyecciones del Banco Central de Chile y asumiendo que cambios de UF forman parte de tasa de interés de estos instrumentos. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del periodo y se incluyen en “Diferencias de cambio” (partidas en monedas extranjeras) o “Resultado por unidades de reajuste”, “Ingresos financieros” o “Costos financieros” (partidas en unidades de reajuste).

Los tipos de cambio de dólar estadounidense y valores de la UF a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2015	25.629,09	710,16
31/12/2014	24.627,10	606,75

2.4. Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo a la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.
- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (cross currency swap) que posee la Compañía.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo al modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los sobregiros bancarios y las inversiones temporales en depósitos a plazo y pactos con entidades financieras con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la IAS 39 son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y depende del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Valorización de activos financieros después de su reconocimiento inicial depende de su clasificación tal como se escribe a continuación.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor justo o razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar, es decir, son adquiridos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

La Sociedad clasifica en esta categoría los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los que se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo. Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 3.3.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de deudores comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que La Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago, como así también la experiencia sobre el comportamiento.

El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultados. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas incobrables. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como abono en el estado de resultados.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además la administración tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y no corrientes y los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

Estos activos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectivo

d) Activos financieros disponibles para la venta:

Son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial son valorizados a sus valores justos. Ganancias y pérdidas que surgen de los cambios de valor justo de estos instrumentos son reconocidas en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, hasta que el activo financiero sea eliminado de las cuentas en cuyo momento, la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en otros resultados como integrales es reclasificada desde patrimonio a utilidad o pérdida.

3.3. Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir

efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según IAS 32 y IAS 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedad, planta y equipo y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.3.

3.5. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal

exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.7. Instrumentos Financieros Derivados y Coberturas

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se ajustan a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad mantiene una cobertura de flujos de caja, por un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido. Esta cobertura tiene como objetivo cubrir la exposición de la Sociedad frente a la variabilidad en flujos de caja que afecta el resultado, atribuible al riesgo de tipo de cambio de su bono en dólares a través de un swap de monedas (cross currency swap). Este swap transforma los pagos en US\$ relacionados con el bono en pagos fijos en UF. De esta forma, la Sociedad se protege del riesgo de cambio del dólar. Adicionalmente los pagos en UF del swap cubren los flujos de caja de la Sociedad provenientes de cobro de peajes ya que estos son indexados al IPC.

Por tanto, el objetivo y la sustancia de este instrumento derivado es la cobertura de los flujos de efectivo y su tratamiento contable es de cobertura de flujos de caja.

En este tipo de coberturas la parte de la ganancia o pérdida del instrumento que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconocerá en el resultado del período. Los efectos de tipo de cambio de US\$ por bonos y la parte activa del swap se reconocen en resultados.

En este sentido, la Sociedad documenta desde el inicio de la transacción el objetivo de la relación de cobertura entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, la estrategia y la documentación de si la operación de cobertura es altamente efectiva, tanto al inicio como sobre una base continua. La Sociedad aplicó la contabilidad de cobertura para el swap desde 1 de enero de 2012. Anteriormente todas las variaciones del valor justo de este derivado fueron reconocidas en resultado.

Mayor detalle se presenta en la Nota 11.

3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.9. Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (ver Notas 10 y 13. c) IV). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.10. Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado “Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago”.

3.11. Deterioro de activos

Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.12. Valor razonable de derivados, activos y pasivos financieros

Los derivados, activos y pasivos financieros que han sido registrados o revelados a valor justo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.13. Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.15. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas determinado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

3.16. Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.17. Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

3.18. Estado de flujos de efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de IFRIC 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.19. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 fluctuaciones de UF en que están denominadas ciertas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje ya que estas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con financiamiento (un bono) denominado en US\$. El riesgo cambiario de este instrumento está totalmente cubierto por un *cross currency swap* contratado con ICO (Instituto de Crédito Oficial de España) y garantizado por MBIA Insurance Corporation, donde se convierten los flujos de dólares a unidades de fomento.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 mantiene una deuda en moneda extranjera que alcanza los M\$205.812.271.-, la cual como se mencionó anteriormente se encuentra cubierta por un cross currency swap.

Tipo de deuda	31/12/2015		31/12/2014	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidades de fomento	403.224.846	66,21%	437.658.573	62,19%
Deuda en monedas extranjera (USD)	205.812.271	33,79%	266.137.820	37,81%
Total deuda Financiera	609.037.117	100%	703.796.393	100%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, ya que el 33,79% correspondiente a la deuda en USD es convertida a UF a través del cross currency swap anteriormente mencionado, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2015, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 328.965.- y hubiera aumentado en M\$ 331.330.- ante una disminución de 1% en la UF.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de liquidez contratada con Banco ITAÚ, por un monto de MUF 2.100 con vencimiento al 31 de diciembre de 2016.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita mensualmente por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los fondos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La Compañía cuenta con el seguro de pago de deuda con MBIA Insurance Corporation que garantiza irrevocable e incondicionalmente el pago completo y oportuno de las obligaciones de la Sociedad frente a los actuales (y futuros) Tenedores de Bonos y Acreedores Bancarios, y la línea de liquidez.

La siguiente tabla muestra, de acuerdo a su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros a tasa nominal:

Obligaciones con el público (bonos)	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	27.500.636	35.480.463
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	135.874.261	153.770.990
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	191.098.910	167.184.087
Vencimiento a más de 10 años	254.563.310	237.741.095

Obligaciones con el MOP	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	14.644.777	13.519.393
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	64.929.715	59.889.312
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	99.872.527	90.288.171
Vencimiento a más de 10 años	181.364.691	201.373.334

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Pactos de retroventa	0	5.255.418
Depósitos a plazo	13.811.239	9.183.868

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

Dada la estructura de recaudación de la Concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrito por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz de la Compañía - Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación a los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos operacionales:

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran o depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería un incremento o disminución de M\$ 10.602.-

4.3.2 Riesgo tarifario:

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo a resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación a los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos así como las disminuciones de capital están normados a través de los documentos de financiamientos firmados, en este caso en el documento “Common Agreement”, y sus posteriores modificaciones, firmados entre la Sociedad y MBIA Insurance Corporation. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Compañía.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas

5.1.1 IFRS 9: Instrumentos Financieros:

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 *Instrumentos Financieros*, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.2 IFRS 14: Cuentas regulatorias diferidas.

Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y su adopción anticipada es permitida.

5.1.3 IFRS 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

5.1.4 IFRS 16: Arrendamientos

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 *Arrendamientos*. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 *Arrendamientos*, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la

nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

5.1.5 Enmienda a IAS 19: Beneficios a los Empleados

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.6 IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo, IAS 38 Activos Intangibles

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.7 IAS 16 Propiedades, Planta y Equipo, IAS 41 Agricultura

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.8 IFRS 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11. Las modificaciones son aplicables a contar del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.9 IAS 27 Estados Financieros Separados

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.10 IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, IFRS 10 Estados Financieros Consolidados

Las enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en diciembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una

ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales en una fecha por definir.

5.1.11 IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en diciembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.12 IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en diciembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.13 IAS 34 Información Financiera Intermedia

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.14 IFRS 10 Estados Financieros Consolidados, IFRS 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

5.1.15 IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y clarifican que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía no adoptó ninguna de las normas y enmiendas mencionadas en forma anticipada. La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes

Activos financieros	Ref.	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a	15.948.711	14.750.241
Otros activos financieros corrientes	b	133.330.616	122.418.409
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c	15.378.474	13.096.824
Otros activos financieros no corrientes	d	905.170.735	871.440.936
Total Activos financieros		1.069.828.536	1.021.706.410

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad, con excepción a ciertos requisitos de mantener cuenta de reserva para servicios de deuda (ver nota 4.2.3 y 13 c) IV).

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión y financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes de efectivo.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	2.137.472	637.210
Total efectivo	2.137.472	637.210
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	13.811.239	8.857.613
Pactos con compromiso de retroventa	0	5.255.418
Total equivalentes al efectivo	13.811.239	14.113.031
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	15.948.711	14.750.241

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	CLP	5.877.488	0
Banco BBVA	CLP	0	2.841.072
Banco Corpbanca	CLP	2.285.093	0
Banco Chile	CLP	5.648.658	317.930
BCI Corred. Bolsa. S.A.	CLP	0	5.698.611
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		13.811.239	8.857.613

El detalle de los valores negociables con vencimiento inferior a 90 días es el siguiente:

Inversiones financieras (inferior a 90 días)	Moneda	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Pactos con compromiso de retroventa			
Banco Estado Corredores de Bolsa	CLP	0	4.005.322
Banco ITAU Chile	CLP	0	1.250.096
Total Pactos con compromiso de retroventa		0	5.255.418

b) Otros activos financieros corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Chile	UF	0	320.679
Banco Chile	USD	0	5.576
Subtotal Depósitos a Plazo		0	326.255
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente		133.330.616	122.092.154
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		133.330.616	122.092.154
Total Otros activos financieros corrientes		133.330.616	122.418.409

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
IVA Crédito fiscal por cobrar al MOP (1)	3.963.179	1.114.706
Obras Terceras pistas	6.937.262	8.842.529
Recaudos por depositar	4.185.350	3.084.255
Cuentas corrientes con el personal	15.312	14.797
Otros	277.371	40.537
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	15.378.474	13.096.824

(1) Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

"El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma".

"El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal".

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación. Consecuentemente, el importe al 31 de diciembre de 2015 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuyo incremento respecto al 31 de diciembre de 2014 se debe principalmente a la construcción de las obras de Terceras Pistas en virtud de la Resolución DGOP N°3983 y el respectivo contrato de construcción suscrito con fecha 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agromán Chile.

c.2) Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Importe en libros de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar deteriorados	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Deudores comerciales.	46.550	0
Total	46.550	0

c.3) El movimiento de la provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos y no pagados con deterioro	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Saldo inicial.	0	0
Baja de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados del periodo ó ejercicio.	(3.517)	0
Aumento (disminución) del periodo ó ejercicio.	50.067	0
Total	46.550	0

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libros de los deudores y clientes por cobrar en mora no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que La Sociedad no será capaz de cobrar el importe que se le adeuda, ello aún luego de aplicar las acciones de cobranza.

c.4) El efecto en resultados reconocidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Efecto en resultado de la provisión en el periodo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Deudores comerciales.	50.067	0
Total	50.067	0

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo a los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo a lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo al Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió obligaciones que incluyen la constitución de la Sociedad Concesionaria y la suscripción ante Notario de tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las exigencias de las Bases de Licitación.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar, explotar y operar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 3.944.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 24.000 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 850.000, por vialidad complementaria.
- La cantidad de UF 1.575.000, por saneamiento y drenaje.
- Anualmente, pagos por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura. (ver Nota 1.8)

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará la administración de la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A consecuencia de las obligaciones del contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Definitiva, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derechos a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

3) Cambios en el acuerdo de concesión que han ocurrido durante el período:

No hay cambios en el acuerdo de concesión ocurridos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015.

4) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo a IAS 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y en el año 2014 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial	993.533.090	961.316.578
Ingresos por servicios de operación (+)	23.926.590	23.167.440
Ingresos por servicios de construcción (+)	21.265.941	14.194.351
Intereses por cobrar (+)	114.313.173	102.141.766
Cobros acuerdo concesión (-) (1)	(99.131.963)	(87.102.217)
Cobros acuerdo Convenio MOP (-)	(15.405.480)	(19.872.714)
Ajuste por acortamiento concesión	0	(312.114)
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.038.501.351	993.533.090

(1) Los cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(99.075.854)	(87.042.676)
Ingresos por sobrepeso	(56.109)	(59.541)
Total cobros acuerdo concesión	(99.131.963)	(87.102.217)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Porción corriente	133.330.616	122.092.154
Porción No corriente	905.170.735	871.440.936
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.038.501.351	993.533.090

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2015		31/12/2014	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Otros activos financieros corrientes	133.330.616	133.330.616	122.418.409	122.418.409
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	15.378.474	15.378.474	13.096.824	13.096.824
Total Activos financieros corrientes	148.709.090	148.709.090	135.515.233	135.515.233
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	905.170.735	905.170.735	871.440.936	871.440.936
Total Activos financieros no corrientes	905.170.735	905.170.735	871.440.936	871.440.936
Total Activos financieros	1.053.879.825	1.053.879.825	1.006.956.169	1.006.956.169

NOTA 7 - ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros para el período son los siguientes:

Activos no financieros	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Seguros anticipados (*)	287.830	1.255.177
Anticipos a proveedores (**)	1.447.119	2.709.797
Remanente IVA Crédito Fiscal	0	815.118
Total de Activos no financieros	1.734.949	4.780.092

(*) De acuerdo con las Bases de Licitación, la Concesionaria debe contar durante el período de explotación de la concesión con pólizas de seguro que cubran la Responsabilidad Civil por daños a terceros y pólizas de catástrofe que cubran los daños a la infraestructura. Saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a las pólizas tomadas en noviembre de 2014 con una vigencia de 18 meses en los cuales se prorroga el gasto, quedando activados al 31 de diciembre de 2015, 5 meses.

(**) Saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a un anticipo según contrato de construcción a suma alzada, suscrito el 27 de enero de 2014 con Ferrovial Agroman Chile por un monto de MUF 1.391; correspondiente a las obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.

NOTA 8 - PASIVOS NO FINANCIEROS

Los pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Pasivo no financieros	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
IVA Débito Físcal	1.740.323	0
Total de Activos no financieros	1.740.323	0

NOTA 9 - IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Activos por impuestos corrientes	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Crédito por gastos de capacitación	12.551	0
Impuesto por recuperar por rectificatoria	33.895	0
Total por activos por impuestos corrientes	46.446	0

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La composición por clase de propiedades, planta y equipo al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Vehículos de motor	80.586	134.437
Maquinarias y equipos	39.190	29.809
Mobiliario y enseres	8.233	8.652
Instalaciones	24.723	14.986
Total Propiedades, planta y equipo, neto	152.732	187.884

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Vehículos de motor	373.553	408.003
Maquinarias y equipos	182.716	162.864
Mobiliario y enseres	12.125	9.161
Instalaciones	35.893	20.907
Total Propiedades, planta y equipo, bruto	604.287	600.935

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Vehículos de motor	(292.967)	(273.566)
Maquinarias y equipos	(143.526)	(133.055)
Mobiliario y enseres	(3.892)	(509)
Instalaciones	(11.170)	(5.921)
Total depreciación acumulada	(451.555)	(413.051)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto al 31 de diciembre de 2015, fueron los siguientes:

Movimiento año 2015	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	134.437	29.809	8.652	14.986	187.884
Adiciones	13.857	19.852	2.964	14.987	51.660
Desapropiaciones	(4.889)	0	0	0	(4.889)
Gastos por depreciación	(62.819)	(10.471)	(3.383)	(5.250)	(81.923)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	80.586	39.190	8.233	24.723	152.732

Los movimientos contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 de propiedades, planta y equipo, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2014	Vehículos de motor M\$	Maquinarias y equipos M\$	Mobiliario y enseres M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	151.980	24.416	0	5.229	181.625
Adiciones	60.060	16.025	9.161	12.484	97.730
Desapropiaciones	(11.039)	0	0	0	(11.039)
Gastos por depreciación	(66.564)	(10.632)	(509)	(2.727)	(80.432)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	134.437	29.809	8.652	14.986	187.884

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Pérdidas tributarias	171.742.504	164.042.147
Deuda infraestructura MOP	45.970.194	44.253.908
Obra tributaria neta	13.786.651	15.837.377
Gasto activado tributario	1.886.585	1.934.190
Fair Value Swap neto	876.966	2.015.343
Otros activos	73.616	173.646
Total de impuestos diferidos, Activos	234.336.516	228.256.611

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	280.395.365	268.253.934
Deuda neta	18.619.921	18.491.597
Total de impuestos diferidos, Pasivos	299.015.286	286.745.531
Saldo neto en el estado de situación financiera	(64.678.770)	(58.488.920)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	7.700.357	0	7.700.357
Deuda infraestructura MOP	1.716.286	0	1.716.286
Obra tributaria neta	(2.050.726)	0	(2.050.726)
Gasto activado tributario	(47.605)	0	(47.605)
Fair Value Swap neto	(124.964)	0	(124.964)
Otros activos	(100.030)	0	(100.030)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	12.141.431	(12.141.431)
Deuda neta	0	128.324	(128.324)
	7.093.318	12.269.755	(5.176.437)

Las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y su efecto en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	8.973.380	0	8.973.380
Deuda infraestructura MOP	2.433.314	0	2.433.314
Obra tributaria neta	(1.152.115)	0	(1.152.115)
Gasto activado tributario	(3.768)	0	(3.768)
Fair Value Swap neto	(19.443)	0	(19.443)
Otros activos	(74.474)	0	(74.474)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	6.267.229	(6.267.229)
Deuda neta	0	1.842.922	(1.842.922)
	10.156.894	8.110.151	2.046.743

Los impuestos diferidos registrados por los efectos de coberturas de flujo de caja y expuestos en el Estado de Otros Resultados Integrales fueron los siguientes:

Conciliación de impuestos diferidos	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Cobertura de flujo de caja bruto	3.753.386	5.958.890
Impuesto diferido	(1.013.414)	(1.608.900)

b) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto / ingreso por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Activos por impuestos diferidos	7.093.318	10.156.894
Pasivos por impuestos diferidos	(12.269.755)	(8.110.151)
Total (gasto) ingreso por impuestos	(5.176.437)	2.046.743

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad determina perdida tributaria acumulada ascendente a M\$636.083.347- (M\$607.563.507.- al 31 de diciembre de 2014).

De acuerdo a lo indicado en la IAS 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por perdidas tributarias cuando la administración de la compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

c) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(9.926.719)	(5.520.912)
Corrección monetaria perdida tributaria	5.307.894	6.767.979
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(557.612)	799.676
(Gasto) ingreso por impuesto a tasa efectiva	(5.176.437)	2.046.743

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los periodos 2015 y 2014 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 22,5% y 21%, respectivamente que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada periodo presentado.

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva, se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Tasa impositiva legal	22,50%	21,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(12,03%)	(25,74%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	1,26%	(3,05%)
Gasto (ingreso) por impuestos utilizando tasa efectiva	11,73%	(7,79%)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada período son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a	37.670.921	21.761.402
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a	14.644.770	13.519.391
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b	8.007.870	5.730.993
Otros pasivos financieros no corrientes	a	499.216.457	518.131.627
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a	155.615.208	150.383.973
Total Pasivos financieros		715.155.226	709.527.386

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y un instrumento derivado los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual	Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes						
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2015 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2015 M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	824.011	27.500.636	28.324.647	65.777.376	70.096.885	34.596.080	170.470.341	Semestral	9,54%	USD	206.455.078	7,37%	2022-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	429.686	0	429.686	0	0	124.330.166	124.330.166	Semestral	6,81%	CLP	148.970.490	4,85%	2025-06-15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	8.878.567	0	8.878.567	0	0	158.198.874	158.198.874	Semestral	4,49%	CLP	204.473.749	3,20%	2030-12-15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	38.021	0	38.021	0	0	46.217.076	46.217.076	Semestral			46.255.098		2022-06-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	7.322.385	7.322.385	14.644.770	29.251.250	7.787.140	118.576.818	155.615.208	Semestral			365.733.982		2032-11-30
Total otros pasivos financieros					17.492.670	34.823.021	52.315.691	95.028.626	77.884.025	481.919.014	654.831.665				971.888.397		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2014:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1)	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes		%	Moneda			
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2014 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2014 M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos 144 A	USD	784.376	20.070.286	20.854.662	49.955.292	61.473.039	55.926.220	167.354.551	Semestral	9,54%	USD	183.623.401	7,37%	2022/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie A1 y A2	UF	412.887	0	412.887	0	0	118.723.668	118.723.668	Semestral	6,81%	CLP	135.207.103	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie B1 y B2	UF	366.186	0	366.186	0	0	154.252.468	154.252.468	Semestral	4,49%	CLP	174.373.068	3,20%	2030/12/15
España	0-E	Instituto de Crédito Oficial	Fair Value Swap	USD	127.667	0	127.667	0	0	77.800.940	77.800.940	Semestral			102.986.361		2022/06/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	6.759.697	6.759.694	13.519.391	23.774.243	35.580.658	91.029.072	150.383.973	Semestral			154.044.252		2033/01/31
Total otros pasivos financieros					8.450.813	26.829.980	35.280.793	73.729.535	97.053.697	497.732.368	668.515.600				750.234.185		

* Banco Agente

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (USD o UF)

(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros medidos a valor razonable según jerarquía de valorización:

Instrumentos financieros a valor razonable	31/12/2015		Valor razonable medido al final del período			31/12/2014		Valor razonable medido al final del período		
	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$	Corrientes	No corrientes	Nivel I M\$	Nivel II M\$	Nivel III M\$
Pasivos financieros										
Derivados de cobertura de flujo de caja	38.021	46.217.076	0	46.255.097	0	127.667	77.800.940	0	77.928.607	0
Total	38.021	46.217.076	0	46.255.097	0	127.667	77.800.940	0	77.928.607	0

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxemburgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, de acuerdo a la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana ("los bonos 144A") y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encuentra asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$ 421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la SVS por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, el Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP por la deuda en dólares fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la SVS, con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500.- La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital son semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500.- a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF 6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$ 3.519.650.-

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal. Los bonos tienen pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF 6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

De acuerdo al contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Pre-existente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Proveedores	CLP	1.575.505	2.507.492
Honorarios por pagar	CLP	8.455	3.866
Retención a proveedores	CLP	634.347	404.692
Acreedores varios	CLP	5.632.169	2.608.510
Beneficio a los empleados	CLP	157.394	206.433
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		8.007.870	5.730.993

NOTA 13 - INSTRUMENTO DE COBERTURA

La Sociedad posee como instrumento de cobertura un “Cross Currency Swap”, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivo futuros provocados por la variación del tipo de cambio que afecta al Bono denominado en dólares y la variación de UF por los futuros flujos provenientes de cobros de peajes.

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como cobertura eficaz se reconocerá en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se debe reconocer en el resultado del período.

Antecedentes del Cross Currency Swap como instrumento de cobertura:

En agosto de 2001, la Sociedad emitió un Bono asegurado en Estados Unidos de América, por un monto de US\$ 421 millones. Este instrumento paga intereses semestralmente, en junio y diciembre, y comenzó a pagar capital el 15 de junio de 2009. El bono una tasa de interés anual de 7,373%.

En mayo de 2005, la Sociedad contrató este instrumento de cobertura con el Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO) con el fin de intercambiar los flujos en dólares, originados por el bono, por flujos ciertos en Unidades de Fomento. De esta forma, en el período de cobertura, ICO se obliga a entregar el flujo en dólares y la Sociedad se obliga a pagar por dichos dólares una cantidad fija de UF.

Valor razonable del instrumento de cobertura corresponde a la diferencia del valor presente del flujo en UF y del flujo en US\$ de los pagos semestrales futuros. Los valores presentes se calculan utilizando una proyección de tasas de interés futuras, de UF y US\$ respectivamente.

Tal como se presenta en la Nota 12, el valor razonable del swap se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía de valorización descrita.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha reconocido ganancias a pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

NOTA 14 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por ISA Inversiones Chile Ltda. como accionista mayoritario. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas, se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Accionista	928.959	734.498
0-E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	USD	Accionista	0	210.920
76.073.154-4	Internexa Chile S.A.	Chile	CLP	Indirecta	0	2.816
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					928.959	948.234

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2015		31/12/2014	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios administrativos	CLP	1.374.031	(1.221.388)	1.032.663	(902.134)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicios garantías	CLP	216.310	(180.782)	232.936	(192.609)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Otros servicios	CLP	377.802	(314.892)	432.613	(397.900)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Servicio de aseguramiento	CLP	500.830	(448.503)	303.818	(278.951)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos efectuados (1)	CLP	2.276.540	0	1.783.091	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	8.308.240	0	7.844.155	0
0 - E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Asistencia técnica	USD	(29.955)	29.955	358.400	(358.400)
0 - E	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Colombia	Accionista	Pagos efectuados	USD	179.706	0	340.874	0
76.662.230 - 5	ISA Inversiones Toltén Ltda.	Chile	Accionista	Pagos de dividendos	CLP	8	0	8	0
76.073.154 - 4	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Otros servicios	CLP	0	0	87.755	(73.743)
76.073.154 - 4	Internexa Chile S.A.	Chile	Indirecta	Pagos efectuados	CLP	2.816	0	127.693	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por ocho directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.).

Las remuneraciones se describen en la Nota 18 Gastos por Beneficios a los Empleados.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes. El actual Directorio fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de julio de 2015. El Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio fueron designados en sesión de Directorio Ordinario de fecha 23 de julio de 2015.

Los Directores designados son los siguientes:

Cargo	Titulares	Suplentes
Presidente de Directorio	Bernardo Vargas Gibsone	Eduardo Larrabe Lucero (1)
Vice-Presidente de Directorio	Herman Chadwick Piñera	Cristián Herrera Barriga
Director	Santiago Montenegro Trujillo	Oscar Molina Henríquez
Director	Alejandro Ferreiro Yazigi	Jorge Iván López Betancourt
Director	José de Gregorio Rebeco	Judith Cure Cure
Secretario	Andrés Cuevas Ossandón	

(1) Director no remunerado, por ser trabajador activo del grupo ISA.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores pagados por la Sociedad a los directores en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se presentan a continuación:

RUT	Residencia	Nombre	Concepto	Descripción de la transacción	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
4.975.992 - 4	Nacional	Herman Chadwick Piñera	Director	Remuneración	13.160	11.475
9.618.608 - 8	Nacional	Oscar Molina Henríquez	Director	Remuneración	7.288	3.177
12.962.173	Extranjera	Santiago Montenegro Trujillo	Director	Remuneración	12.266	26.381
6.362.223 - 0	Nacional	Alejandro Ferreiro Yazigi	Director	Remuneración	13.083	11.376
7.040.498 - 2	Nacional	José De Gregorio Rebeco	Director	Remuneración	13.141	11.444
8.395.670 - 4	Nacional	Cristian Herrera Barriga	Director	Remuneración	8.011	4.483
32.623.431	Extranjera	Judith Cure Cure	Director	Remuneración	5.328	0
19.360.232	Extranjera	Bernardo Vargas Gibsone	Director	Remuneración	9.610	0
10.241.164	Extranjera	Jorge Iván López Betancourt	Director	Remuneración	5.337	0

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones.

El rubro de Otras provisiones corrientes, está compuesto por provisiones por acciones judiciales, a continuación se muestra la composición:

Provisiones	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Litigios *	0	395.216
Total de provisiones	0	395.216

* Corresponde a una acción judicial establecida en contra de la Sociedad, interpuesta por la empresa Servicio Integral Limitada, por la disminución de ventas y otros ocasionados por el cierre prolongado del acceso a sus establecimientos. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad pagó la indemnización y reverso la provisión correspondiente.

Actualmente no hay juicios pendientes no cubiertos por pólizas de seguros.

El movimiento de las provisiones es el siguiente:

Movimiento de las provisiones	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	395.216	815.835
Provisión utilizada	(395.216)	(420.619)
Saldo final	0	395.216

Al 31 de diciembre de 2015 no existen nuevos litigios no cubiertos por seguros, que generen provisiones.

b) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

1) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.

2) Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la sociedad es el siguiente:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía MS
09/01/2013	01/04/2016	Construcción y Montajes Ingetrak Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato servicio de demarcación de pavimentos y suministro e instalación de tachas reflectantes".	Boleta de Garantía	UF	250,000	6.407
17/07/2013	30/04/2016	CS Communication and Systems Chile S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de mantenimiento integral de los sistemas y equipos back office entre CS Communication and Systems Chile S.A y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.	Boleta de Garantía	\$	26.728.013,000	26.728
19/12/2013	02/03/2017	Ferrovial Agroman Chile	Causonar el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento del contrato de construcción a suma alzada, llave en mano de la obra "obras terceras pistas tramo II y nueva plaza de peaje Angostura"	Boleta de Garantía	UF	69.567,000	1.782.939
23/12/2013	30/12/2016	Ferrovial Agroman Chile	Caucionar el fiel, oportuno e íntegra devolución del anticipo del contrato de construcción a suma alzada, llave en mano de la obra "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura"	Boleta de Garantía	UF	74.204,000	1.901.781
10/02/2014	10/07/2017	Ingeniería Cuatro S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios de asesoría técnica de construcción para las obras de Terceras Pistas tramo II y nueva plaza de peaje Angostura	Boleta de Garantía	UF	2.737,220	70.152
27/03/2014	03/04/2017	José Alberto Silva Castro	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, bajo el contrato de "Conservación Rutinaria Servicios de mantención de alumbrado público de la infraestructura de la concesión, comprendidos entre los km. 29,014 al km. 219,490 de Ruta 5 Sur y acceso sur a Santiago".	Boleta de Garantía	\$	6.399.893	6.400
27/03/2014	03/04/2017	José Alberto Silva Castro	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista, bajo el contrato de "Conservación Rutinaria Servicios de mantención y conservación de la infraestructura, actuaciones rutinarias menores de emergencia y otras faenas en Ruta 5 y Calles de Servicios comprendidos entre los km. 124,500 al km. 219,490 de Ruta 5 Sur".	Boleta de Garantía	\$	10.035.370	10.035
30/04/2014	02/03/2016	Muñoz Villagra, Isabel Loretto	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato suministro e instalación de cierre perimetral Ruta 5 y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	UF	609,443	15.619
10/09/2014	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A	Para caucionar las retenciones del contrato de construcción, Obras Terceras Pistas tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.	Boleta de Garantía	UF	7.600,85	194.803
15/10/2014	21/08/2017	Philips Chilena S.A.	Para caucionar la correcta inversión del anticipo del "Contrato de Suministro e Instalaciones de Luminarias Led", con niveles de Servicios garantizados"	Boleta de Garantía	\$	107.006.720	107.007
29/01/2015	29/02/2016	Constructora Astalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	7.171.000,00	183.786.204
22/04/2015	22/04/2016	Tecnovial S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato de suministro de defensas camineras metálicas".	Boleta de Garantía	UF	250,00	6.407
26/03/2015	28/02/2016	Serv. De Telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y servicios en el contrato de arriendo y operación de camión pluma con capacho para 2 personas.	Boleta de Garantía	\$	2.700.000	2.700
23/03/2015	28/02/2016	Indra Sistemas Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y servicios en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y sistemas auxiliares del túnel soterrado de ASS.	Boleta de Garantía	\$	13.614.678	13.615

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
20/04/2015	20/02/2016	LEN y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el canje de las retenciones del contrato de prestación de servicios para elaboración del "estudio de ingeniería de tercera pistas Santiago - Rancagua Tramo I Ruta 5 Sur".	Boleta de Garantía	UF	1.471,80	37.721
20/04/2015	20/10/2016	LEN y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el canje de las retenciones del contrato de prestación de servicios para elaboración del "estudio de ingeniería de tercera pistas Santiago - Rancagua Tramo III Ruta 5 Sur".	Boleta de Garantía	UF	954,25	24.457
31/03/2015	31/03/2016	Constructora Cafutel Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato conservación mayor de sellos de juntas y grietas en pavimentos de hormigón y sellos de grietas en pavimentos asfálticos.	Boleta de Garantía	\$	2.943.400	2.943
06/05/2015	31/03/2016	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, para caucionar las retenciones del contrato de obras de conservación mayor en pavimentos asfálticos en Ruta 5, Tramo Santiago Talca.	Boleta de Garantía	\$	30.715.343	30.715
26/05/2015	31/03/2016	Serv. De Telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de servicios de señalización manual para flujo vehicular en plaza de peaje de la Concesión Internacional Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	\$	2.000.000	2.000
27/05/2015	02/05/2016	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Conservación Mayor Reposición de Juntas de Dilatación en Estructuras Ruta 5 y Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	UF	294.7000	7.553
27/05/2015	26/02/2016	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de construcción del muro guardarradier en los puentes maipo, km 17,6 del Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	UF	2.499.0000	64.047
10/06/2015	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A	Para caucionar las retenciones desde el estado de pago N° 8 al estado de pago N° 16 del contrato de Obras Terceras Pistas tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura.	Boleta de Garantía	UF	16.571,12	424.703
12/06/2015	28/02/2016	Jaime Elias Harcha Lahsen	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "Contrato de conservación mayor en pavimentación de hormigón, obras de reposición de losas de hormigón."	Boleta de Garantía	\$	2.053.136	2.053
18/06/2015	02/05/2016	Tecnología y Servicios Industriales Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, el cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de aseo plaza de peaje de Concesion Ruta 5.	Boleta de Garantía	\$	7.691.000	7.691
01/06/2015	01/06/2016	Sociedad M&M paisajismo y plagas Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones contraídas por el contratista bajo el contrato "contrato conservac. Rutinaria serv. De mantenc y Conservac de la infraestructura rutinarias menores y de emergencia y otras faenas en ruta 5 y calles de serv comprendidos entre los kms 29,014 al 124,00 y del km 0,450 al 46,586, Ruta 5 y ASS."	Boleta de Garantía	\$	2.843.697	2.844
25/06/2015	27/04/2016	Construcciones y Aplicaciones Contractal Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, oportuno e íntegro cumplimiento de las obligaciones y la correcta ejecución de los trabajos contenidos en Contrato "Conservación Mayor reemplazo de pre-losas de hormigón puente Maipo Ruta 5 Sur km 29,000 al 29,500.	Boleta de Garantía	UF	1.281.0000	32.831
07/07/2015	04/01/2016	LEN y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servicios para elaboración del "estudio de ingeniería de tercera pistas Santiago - Rancagua Tramo I Ruta 5 Sur, Región Metropolitana."	Boleta de Garantía	UF	1.840,00	47.158
09/07/2015	13/10/2017	Computer Generated Solutions Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento del contrato de servicio Outsourcing de Call Center.	Boleta de Garantía	UF	500,00	12.815
07/07/2015	14/07/2016	Transportes Las Canteras S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el correcto cumplimiento del contrato de Atención de Usuarios Servicio Integral.	Boleta de Garantía	\$	182.781.116	182.781
22/07/2015	24/06/2016	Constructora Los Almendros SPA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la conservación rutinaria servicios de mantención y conservación de infraestructura entre los km 29,014 al km 124,500 y del km -0,450 al km 46.	Boleta de Garantía	\$	2.976.277	2.976
30/07/2015	10/04/2016	Constructora Trebol Ltda	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Atraveso Subterráneo mediante tunel Liner de Colector Santa Rosa KM 13.200 de ASS.	Boleta de Garantía	UF	2.000,00	51.258

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
28/07/2015	31/08/2016	ISS Servicios generales Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de servicios de aseo e insumos generales, guardias de seguridad en áreas de servicios generales y aseo en oficinas administrativas de la Concesión Internacional Ruta 5, tramo Santiago-Talca y ASS.	Boleta de Garantía	UF	733,00	18.786
30/07/2015	31/08/2016	ISS Servicios generales Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones y servicios a ejecutar por los servicios de mantención de edificios en áreas de descanso de la Concesión Internacional Ruta 5, tramo Santiago-Talca y ASS.	Boleta de Garantía	\$	4.263.487	4.263
09/07/2015	06/04/2016	CGE Distribución S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Paralelismo o Atraveso alimentador Maggi desde el KM 138.504 al KM 139.014 de Ruta Sur.	Boleta de Garantía	UF	500,00	12.815
09/07/2015	06/04/2016	CGE Distribución S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Paralelismo o Atraveso alimentador Maggi desde el KM 138.504 al KM 139.014 de Ruta Sur. Con una vigencia correspondiente al plazo de obra establecido en el cronograma aprobado por la Concesionaria mas 120 días.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
04/08/2015	30/06/2016	Constructora Asfalcura S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el canje de Retenciones del Contrato de Conservación Mayor en Pavimentos Asfálticos en Ruta 5 Tramo Santiago-Talca.	Boleta de Garantía	\$	66.330.617	66.331
05/08/2015	05/11/2016	Constructora Cafutel Ltda.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato conservación mayor de sellos de juntas y grietas en pavimentos de hormigon y sellos de grietas en pavimentos asfálticos.	Boleta de Garantía	UF	300,00	7.689
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de servicio de racaudo.	Boleta de Garantía	UF	8.400,00	215.284
01/06/2015	01/06/2018	Eulen Chile S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de transporte de valores.	Boleta de Garantía	UF	1.410,00	36.137
17/08/2015	01/03/2017	EPAV S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, integro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contratista bajo el "contrato de cepillado de losas de hormigon de fecha 24 de agosto de 2015".	Boleta de Garantía	\$	9.796.265	9.796
06/08/2015	28/01/2016	Aceros Chile	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de Pavimentación y aguas lluvias calles de servicio el Sauce oriente KM 12,2 de ASS.	Boleta de Garantía	UF	500,00	12.815
04/08/2015	15/01/2016	COPEC	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras de acceso directo a estación de servicio COPEC en KM 155,126 de la Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
25/08/2015	12/01/2016	Constructora Trebol Ltda	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto empalme Av. Santa Rosa con calle de servicio KM 13,2 de ASS.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
11/08/2015	31/05/2016	Empresa Constructora Queylen S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras de acceso a calle de servicio condominio Alto Sacramento en KM 35,92 lado Oriente de Ruta 5.	Boleta de Garantía	UF	500,00	12.815
23/07/2015	08/02/2016	GTD Teleductos S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de paralelismo y Atraveso de fibra óptica entre Km 43,162 y Km 52,486 Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
23/07/2015	29/02/2016	GTD Teleductos S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de paralelismo y Atraveso de fibra óptica entre Km 27,73 y Km 35,60 de ASS.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía MS
26/08/2015	28/02/2017	KAPSCH TRAFICOM CHILE S.A.	Para caucionar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta implementación de la actualización tecnológica sistemas de recaudo de peaje.	Boleta de Garantía	UF	4.440,77	113.813
21/08/2015	21/09/2016	Francisco Guillermo Mercado Gaitan	Para caucionar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento de las obligaciones y servicios a ejecutar en el contrato de prestación de servicios de guardias de seguridad para la Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago Talca y ASS.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
17/09/2015	04/02/2016	BIO Energia Molina Spa	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. la correcta ejecución, reparación o reposición de obras, instalaciones o bienes de la concesión, por daños causados durante la ejecución de las obras del proyecto de atraveso de tuberías de la estructura existente en KM 204,2 de Ruta 5,	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
09/09/2015	27/05/2017	Ferrovial Agroman Chile S.A	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. las retenciones, desde el estado de pago 17 al estado de pago 19, del contrato de obra Terceras pistas Tramo II y nueva plaza de peaje de Angostura.	Boleta de Garantía	UF	6.608,41	169.368
19/10/2015	21/10/2016	LEN y Asociados Ingenieros Consultores Ltda.	Para Caucionar el Canje de las Retenciones del contrato de prestación de servicio or estudio de ingeniería Terceras Pistas	Boleta de Garantía	UF	954,25	24.457
27/10/2015	28/02/2017	EPAV S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El fiel y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones asumidas en virtud del Contrato de Instalación de Barras de Traspaso de Carga e Inyección de Losas de Hormigón en Ruta 5 .	Boleta de Garantía	UF	1.200,00	30.755
12/11/2015	12/11/2016	KAFRA CONSTRUCCIONES	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El fiel , integro y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones contraídas por el Contratode de Consernación Rutinaria Servicios de Hincado e Instalación de defensas Camineras nuevas en ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	\$	3.243.000	3.243
18/11/2015	30/06/2016	Constructora Logser	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El fiel , integro y oportuno cumplimiento de todas las Obligaciones contraídas por el Contrato de Suministro e Instalación de Marco Portasenal.	Boleta de Garantía	\$	5.000.000	5.000
02/11/2015	31/05/2016	CGE Distribución S.A.	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., la correcta ejecución reparación o reposición de obras, instalaciones o Bienes de la Concesion por daños causados durante la Ejecución de las Obras del Proyecto" Atraveso eléctrico Aereo en KM 205.000 de Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	1.000,00	25.629
07/10/2015	01/11/2016	Besalco, S.A.	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., la correcta ejecución reparación o reposición de obras, instalaciones o Bienes de la Concesion por daños causados durante la Ejecución de las Obras del Proyecto" Ampliación Reposición Ruta 90, Sector Fernando-Cruce Ruta I-860 VI Región	Boleta de Garantía	UF	10.000,00	256.291
23/11/2015	20/10/2016	Lihuen- CO Ingeniería y Construcción Ltda	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista bajo el Contrato de Servicio Mantenimiento de Banderolas Red Iluminación de Emergencia, Puerta escape, exclusión y Peatonales del Tunnel de Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	\$	1.000.000	1.000
23/11/2015	26/01/2017	Ingeniería y Proyectos Construcom Ltda	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato Ampliación Edificio Centro de Control de Trafico.	Boleta de Garantía	UF	194,00	4.972
01/12/2016	30/06/2016	Constructora Logser	Para Garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de Todas las Obligaciones asumidas en virtud del Contrato Recambio y Reposición de Senaletica, Ruta 5 Sur Acceso Sur a Santiago.	Boleta de Garantía	\$	3.999.741	4.000
01/12/2015	01/01/2017	Serv. De Telecomunicaciones Povatel Ltda.	Para Garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de Todas las Obligaciones asumidas en virtud del Contrato Mantenimiento de Grupos Electrogenos de Plazas de peajes.	Boleta de Garantía	\$	800.000	800
05/11/2015	13/07/2016	SOC. Inmobiliaria y Construa Vialfi Ltda	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., la correcta ejecución reparación o reposición de obras, instalaciones o Bienes de la Concesion por daños causados durante la Ejecución de las Obras del Proyecto" Ruta 90, Sector Fernando-Cruce Ruta I-860 VI Región	Boleta de Garantía	UF	3.000,00	76.887
01/12/2015	30/06/2016	Ambiente y Saneamiento LTDA	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., la correcta ejecución del Contrato de Servicios " Plan de seguimiento Retiro de Lodos Acceso Sur a Santiago , BY PASS Rancagua y Ruta 5 año 2015."	Boleta de Garantía	\$	601.707	602
19/11/2015	12/03/2016	Maestra construcciones S.A	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., la correcta ejecución reparación o reposición de obras, instalaciones o Bienes de la Concesion por daños causados durante la Ejecución de las Obras del Proyecto" De Atraveso Soterrado de Cañería 1600MM de las empresas Aguas Andinas S.A. Ubicado en el KM 31.9357 del Lado Poniente y KM 31. 9627 del Lado Oriente Ruta 5 Sur.	Boleta de Garantía	UF	2.000,00	51.258

c) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP en relación al Contrato de Concesión:

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 15 de enero de 2013.
 Fecha Vencimiento : 02 de mayo de 2016.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía: UF 535.000,00.- (Cinco boletas de UF 107.000.- cada una)

2) Ejecución de Obras Terceras Pistas

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 30 de enero de 2014.
 Fecha Vencimiento : 30 de mayo de 2017.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. dispuestas en el decreto supremo MOP No. 257 de 30 de agosto de 2013, de las Obras del Contrato "Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura" y contrato "Equipamiento Tecnológico".

Total de la garantía: UF 80.000,00.- (Cinco boletas de UF 16.000,00.- cada una)

3) Ejecución de Obras Terceras Pistas

A favor de : Director General de Obras Públicas.
 Fecha Emisión : 02 de septiembre de 2015.
 Fecha Vencimiento : 13 de mayo de 2016.
 Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
 Garantiza : Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el resuelvo DGOP N° 2145 de fecha 13 de mayo 2015 (Excento)".

Total de la garantía: UF 500,00.-

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Concesionaria contrató con MBIA Insurance Corporation (el "Asegurador" o "MBIA") Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos 144-A en USD, los bonos Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos en UF efectuadas por la Sociedad en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito.

Mediante escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, la Sociedad, las entidades RBS, las Entidades Itaú y el Asegurador

celebraron un contrato en virtud del cual las Entidades RBS cedieron los contratos de garantía otorgados en virtud del Contrato de Apertura de Crédito antes referido a las Entidades Itaú.

Adicionalmente, con fecha 29 de noviembre de 2010, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Itaú Chile, como Banco Agente y en representación de las Entidades Itaú. Como consecuencia de lo anterior, las Entidades Itaú pasaron a ser beneficiarias de la póliza de seguros.

1) Prenda Especial de Concesión:

(a) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre 2005, 13 de diciembre de 2006, 19 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura de fecha 29 de noviembre del año 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se constituyó prenda de concesión de obra pública, mediante el cual constituyó una prenda especial de concesión de obra pública de primer grado en favor de MBIA Insurance Corporation, y prenda especial de concesión de obra pública de segundo grado en favor de los tenedores de los bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, emitidos por Ruta del Maipo con fecha 22 de agosto de 2001 (los "Tenedores de Bonos US"), los tenedores de los bonos en UF serie A emitidos por Ruta del Maipo con fecha 14 de octubre de 2004, Entidades Itaú y los tenedores de bonos en UF Serie B emitidos por Ruta del Maipo con fecha 20 de diciembre de 2006.

(b) Dicha prenda recae sobre: (i) el derecho de concesión de obra pública de que es titular Ruta del Maipo; (ii) todo pago comprometido por el Fisco a Ruta del Maipo a cualquier título, en virtud del contrato de concesión; y (iii) todos los ingresos de Ruta del Maipo.

(c) Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, ni disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los bienes dados en prenda mientras la referida prenda se encuentre vigente, a menos que cuente con la autorización de MBIA; o que dicho acto o contrato se ejecute de conformidad a lo dispuesto en las Cláusulas Novena y Décimo Octava del Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos otorgado por medio de escritura pública de fecha 14 de julio de 2004, modificado por medio de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2004, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

2) Prenda Comercial:

(a) De conformidad al contrato denominado Second Amended and Restated Common Agreement, suscrito mediante instrumento privado con fecha 18 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo se obligó a constituir prendas de dinero a favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US, los Tenedores Bonos Serie A, las Entidades Itaú y los Tenedores Bonos Serie B, sobre los dineros depositados en ciertas cuentas del proyecto.

Las prendas constituidas son las siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Banco de Chile	5.640.901	3.510.132
Corpbanca	2.284.849	1.774.684
Banco Estado	5.868.961	1.043.581
BBVA	0	2.838.271
Saldo de prendas comerciales	13.794.711	9.166.668

(b) Por escritura pública de fecha 22 de agosto de 2001, modificada mediante escrituras públicas de fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, todas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don

Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos que para ella emanan del Contrato de Construcción para la ejecución de las obras de la Carretera Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago, celebrado por medio de instrumento privado con fecha 22 de agosto de 2001 entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos preñados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(c) Por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2001, modificada por escrituras públicas otorgadas con fechas 4 de octubre de 2004, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005, 21 de diciembre de 2006 y 20 de junio de 2007, todas en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo otorgó prenda comercial sobre los derechos emanados de la Construction Guarantee otorgada por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2001, por Ferrovial Agromán S.A. en favor de Ruta del Maipo y de Citibank, N.A., Agencia en Chile, en su carácter de Representante de Garantías Común. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos preñados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(d) Por escritura pública otorgada con fecha 4 de octubre de 2004 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada mediante escrituras públicas otorgadas con fecha, 19 de mayo de 2005, 28 de septiembre de 2005 y 21 de diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2010, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Puento Alto" y del "Contrato de Construcción a Suma Alzada de Colector Interceptor de Aguas Lluvias Avenida La Serena-Las Industrias", celebrados entre Ruta del Maipo y Ferrovial Agromán Chile S.A. por instrumentos privados de fecha 30 de julio de 2004. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos preñados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(e) Por escritura pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 2005 en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, modificada por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo y mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial sobre los derechos emanados para ella del contrato denominado "Second Amended and Restated Investor Support and Guarantee Agreement", celebrado por instrumento privado, en idioma inglés, de fecha 28 de septiembre de 2005. Dicha prenda se constituyó en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las Entidades Itaú. Asimismo, en virtud de la misma escritura pública de prenda, Ruta del Maipo se obligó a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar los créditos preñados mientras la referida prenda se encuentre vigente.

(f) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 19 de mayo de 2005 y modificada con fecha 28 de septiembre y 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA de los derechos sobre el contrato del swap.

(g) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Iván Torrealba Acevedo, con fecha 28 de julio de 2006 y modificada con fecha 21 de diciembre de 2006, Ruta del Maipo constituyó prenda comercial en favor de MBIA, los Tenedores de Bonos US y las entidades Itaú sobre los derechos del Contrato de Construcción a suma alzada de obras Adicionales Convenio Complementario N°4 entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A. de fecha 23 de junio de 2006.

(i) Por escritura pública otorgada ante el Notario don Eduardo Avello Concha, con fecha 4 de noviembre de 2013 Ruta del Maipo constituyó en favor de MBIA, de los Tenedores de Bonos US, de los Tenedores de Bonos UF Serie A, de los Acreedores Itaú y los Tenedores de Bonos UF Serie B, Prenda Comercial de Derechos sobre todos los derechos personales o créditos a su favor emanados

del contrato celebrado con Intervial Chile S.A. por instrumento privado de fecha 21 de agosto de 2013, denominado "Contribution Agreement" relacionado con el Proyecto de "Terceras Pistas" (Convenio Ad Referendum N°5, CAR 5), en el cual Intervial Chile S.A. se obligó a mantener indemne a la Sociedad Concesionaria de cualquier daño que pudiese sufrir como consecuencia de retrasos en la contratación de las nuevas obras de "Terceras Pistas" exigidas en el citado convenio CAR 5.

III. Otros:

1) Línea de Liquidez:

(a) Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

(b) A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito cuya fecha de vencimiento es el 31 diciembre de 2016.

2) Reconocimiento de Deuda:

(a) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 14 de octubre de 2004 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Repertorio N° 18.169, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y en cualquier tiempo entre el 14 de octubre de 2004 y el 31 de diciembre de 2035, la cantidad de UF 203.266 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

(b) Por medio de escritura pública de reconocimiento de deuda otorgada con fecha 21 de diciembre de 2006 ante don Pablo Roberto Poblete Saavedra, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo, Ruta del Maipo se obligó a pagar a MBIA, a su sólo requerimiento y el día en que ésta lo haga, la cantidad de UF 475.120 por concepto de primas en virtud de la emisión y entrega de pólizas de seguro emitidas o a ser emitidas por MBIA en favor de Ruta del Maipo.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2015 existen diversas demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

4) Otros

Juicio Sociedad de Restaurantes y Otros con Fisco de Chile y Otros. Rol 84576-2015 3er Juzgado Civil de Santiago. (Sin notificar)

Se ha tomado conocimiento de demanda interpuesta por la Sociedad de Restaurantes Isla de Angostura Limitada contra el Fisco y subsidiariamente en contra de (i) I. Municipalidad de Paine; (ii) Intervial Chile S.A.; (iii) Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; y (iv) Ferrovial Agroman Constructora Limitada; con quienes se firmó (salvo Intervial y Ferrovial) un acuerdo para la entrega de un área de ventas a consecuencia de las expropiaciones que se realizaron en los años 2001 y 2002. En el año 2014 fueron notificados de la Resolución 1692 que ordenó el despeje y abandono de la faja fiscal de la Ruta 5 Sur, Km. 53.500, para efectos de la construcción del proyecto Terceras Pistas. Los demandantes consideran vulnerado el acuerdo señalado por lo que demandan perjuicios (daño emergente, lucro cesante y daño moral) por la suma de \$5.407.600.153.-

Esta demanda aún no ha sido notificada a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Este juicio no está cubierto por la póliza de responsabilidad civil tomada por la Concesionaria.

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, SVS, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - CAPITAL Y RESERVAS

a) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

c) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios

El detalle de los Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, es el siguiente:

Conceptos	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Distribución de dividendos (*)	(8.308.248)	(7.844.163)
Oficio circular N°856 SVS (**)	0	(15.300.665)
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	(8.308.248)	(23.144.828)

(*) En junta extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 15 de septiembre de 2015, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores existentes al 31 de diciembre de 2014, que asciende a UF 328.927,11, dando como resultado un dividendo equivalente en pesos a \$8.308.248.168, el cual fue pagado en la misma fecha.

(**) Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.780 (Reforma Tributaria) que modifica el régimen tributario chileno, donde el mayor efecto se encuentra en el aumento progresivo de la tasa de impuesto de primera categoría. La SVS mediante el Oficio Circular N° 856, de fecha 17

de octubre de 2014 dispuso que los efectos de modificaciones en la valoración de impuestos diferidos como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en la dicha ley, fuesen imputados directamente a patrimonio.

d) Reservas de cobertura

Se presentan en este rubro los movimientos en el valor justo de los instrumentos derivados de cobertura de flujos de caja que se haya determinado como cobertura eficaz:

Movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	31/12/2015 M\$	31/12/2014 M\$
Saldo inicial al 01 de enero	8.807.124	5.886.418
Cambios en el fair value del Swap	3.753.386	5.958.890
Amortización de ineffectividad inicial	(1.429.284)	(1.429.284)
Efectos de impuestos	(1.013.414)	(1.608.900)
Total movimiento en el valor justo de reservas por coberturas	10.117.812	8.807.124

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora M\$	38.942.315	28.336.802
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	38,94	28,34

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo a la descripción en la Nota 3.14 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdo de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo al costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ingresos por servicios de operación	23.926.590	23.167.440
Ingresos por servicios de construcción	21.265.941	14.194.351
Total Ingresos por actividades ordinarias	45.192.531	37.361.791

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Remuneraciones y bonos	(2.447.574)	(2.550.601)
Otros beneficios del personal	(350.113)	(366.479)
Total gastos por beneficio a los empleados	(2.797.687)	(2.917.080)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	462.831	438.132
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	141.573	125.933
Total compensaciones al personal ejecutivo	604.404	564.065

c) Detalle de la dotación de empleados (no auditado):

Dotación de empleados	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ejecutivos (1)	6	6
Personal técnico	62	76
Personal Administrativo	46	35
Operarios	11	51
Total de dotación de empleados	125	168

(1) Incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 12 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Pagos al Estado	(147.362)	(140.615)
Conservación y Mantenimiento	(8.384.472)	(6.655.782)
Servicio recaudos de peaje	(2.907.836)	(2.858.817)
Seguros	(923.712)	(1.167.004)
Costos de construcción	(18.354.252)	(12.358.983)
Servicios de terceros	(4.897.564)	(4.362.066)
Otros	(3.214.578)	(3.162.600)
Total Otros Gastos por naturaleza	(38.829.776)	(30.705.867)

NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Utilidad venta vehículos	20.344	11.222
Pérdida venta vehículos	(390)	(1.889)
Ingresos avenimiento	56.027	44.023
Otros ingresos (pérdidas) (*)	(1.156.463)	250.459
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(1.080.482)	303.815

(*) Con fecha 19 de febrero de 2015, el MOP declaró en emergencia los puentes del Acceso Sur y el puente fiscal que está a 200 metros aguas arriba, por lo que la Contraloría envió dictamen donde afirma que es la Sociedad Concesionaria la que debe hacer obras para asegurar estas estructuras, afirmación que no tiene fundamento pues la Concesionaria nada tiene que ver con las causas que producen esta situación y el Contrato de Concesión le impone solo conservar la estructura y no los cauces de los ríos. Por esta razón, se comienzan a imputar gastos en egresos fuera de la explotación ligados a las obras del muro guardarradier que asegura la estructura.

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	114.313.173	102.141.766
Intereses de instrumentos financieros	2.788.308	2.596.614
Total Ingresos financieros	117.101.481	104.738.380

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Intereses obligaciones con el público UF	(25.113.525)	(23.337.156)
Intereses obligaciones con el público USD	(18.588.672)	(17.566.874)
Intereses Swap (diferencial entre pierna activa y pasiva)	(1.889.389)	(3.979.909)
Intereses pasivo por Infraestructura	(19.570.652)	(18.811.887)
Diferencia de cambio bono USD	(31.212.694)	(27.393.827)
Diferencia de cambio Swap	21.927.986	13.223.674
Ajuste proyección UF Pago Infraestructura	(439.914)	(3.608.615)
Otros gastos financieros	(794.935)	(1.034.888)
Total Costos financieros	(75.681.795)	(82.509.482)

NOTA 24 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El resultado por unidades de reajuste es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Remanente IVA e inversiones en UF	296.403	98.934
Total de Resultado por unidades de reajuste	296.403	98.934

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2014 M\$
Activos corrientes	USD	0	5.576
Activos corrientes	CLP	33.108.580	32.947.836
Activos corrientes	UF	133.330.616	122.092.154
Activos no corrientes	CLP	152.732	187.884
Activos no corrientes	UF	905.170.735	871.440.936
Total activos		1.071.762.663	1.026.674.386
Pasivos corrientes	USD	28.362.668	21.193.249
Pasivos corrientes	CLP	10.677.152	6.863.523
Pasivos corrientes	UF	23.953.023	14.298.464
Pasivos no corrientes	USD	216.687.417	245.155.491
Pasivos no corrientes	CLP	64.678.770	58.488.920
Pasivos no corrientes	UF	438.144.248	423.360.109
Total pasivos		782.503.278	769.359.756

a) Saldos en monedas, activos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2014 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	15.948.711	14.750.241
Otros activos financieros.	USD	0	5.576
Otros activos financieros.	CLP	0	320.679
Otros activos financieros.	UF (*)	133.330.616	122.092.154
Otros activos no financieros.	CLP	1.734.949	4.780.092
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	15.378.474	13.096.824
Activos por impuestos.	CLP	46.446	0
Total activos corrientes		166.439.196	155.045.566

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2014 M\$
Otros activos financieros.	UF (*)	905.170.735	871.440.936
Propiedades, planta y equipo.	CLP	152.732	187.884
Total activos no corrientes		905.323.467	871.628.820
TOTAL ACTIVOS		1.071.762.663	1.026.674.386

(*) El monto de este activo se presenta en los EEEF en pesos sin variación, sin embargo las partidas y variables que afectan la determinación de este activo son denominadas en UF o indexadas a IPC.

b) Saldos en monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2014 M\$
Pasivos financieros.	USD	28.362.668	20.982.329
Pasivos financieros.	UF	23.953.023	14.298.464
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	8.007.870	5.730.993
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	USD	0	210.920
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	928.959	737.314
Otras provisiones a corto plazo.	CLP	0	395.216
Otros pasivos no financieros.	CLP	1.740.323	0
Total pasivos corrientes		62.992.843	42.355.236

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2015 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2014 M\$
Pasivos financieros.	USD	216.687.417	245.155.491
Pasivos financieros.	UF	438.144.248	423.360.109
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	64.678.770	58.488.920
Total pasivos no corrientes		719.510.435	727.004.520
TOTAL PASIVOS		782.503.278	769.359.756

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

Las otras entradas (salidas) de efectivo se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Inversiones y rescates, neto	375.042	6.195.376
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	375.042	6.195.376

Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2015 31/12/2015 M\$	01/01/2014 31/12/2014 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(13.653.953)	(12.560.485)
Pago a Instituto de Crédito Oficial de España, (ICO)	(3.842.073)	(4.109.203)
Pago de comisiones y gastos financieros	(4.804.599)	(6.431.336)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(22.300.625)	(23.101.024)

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto MS	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2015							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F724 AMYSA Retiro de lodos Áreas de Servicios	1.727	30/01/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F186 Trener Ltda Mejoras de instalación	9.009	31/01/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 4408 ALGORITMOS Contrato Monitoreo Calidad del aire	2.437	19/01/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F796 Amysa Ltda Retiro lodos adicional peaje Río Maipo	1.160	24/03/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F796 Amysa Ltda Retiro lodos adicional peaje Río Maipo	303	24/03/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F926 AMYSA Contrato retiro de lodos	1.476	28/05/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 5020 ALGORITMOS Contrato Monitoreo Calidad del aire	2.441	20/04/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F211 Trener Cto mantención preventiva instalaciones	3.361	11/08/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F210 Trener Cto mantención preventiva instalaciones	3.299	11/08/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1082 Amysa Contrato retiro de lodos	3.359	18/08/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 5217 ALGORITMOS Contrato monitoreo calidad del aire	2.477	22/07/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F 330 APR INGENIERIA Análisis hidráulico cauce ríos	9.777	22/09/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F106 Biogest Contrato residuos peligrosos	6.771	07/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F107 Biogest Contrato seguimiento ambiental 1er Se	11.031	07/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F378 Biogest Monitoreo aire ASS 1er Semestre 2015	1.648	07/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1212 Amysa Ltda Contrato retiro de lodos	1.252	13/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F5299 Suatrans S.A. Accidente N° 39 Sn Fco Mostaza	4.598	29/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F223 Trener Contrato mantención preventiva instala	3.446	29/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	NC514 Suatrans S.A.	(440)	30/10/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	F1332 AMYSA Contrato retiro de lodos	1.267	28/12/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F5431 Algoritmos Cto Asesorías Informe N° 22 Calidad del aire	2.516	21/12/2015
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	F5477 Algoritmos SpA Suministro bomba muestreo CO	669	04/11/2015
Total al 31 de diciembre de 2015						73.584	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto MS	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2014							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de ruido ASS, 1° semestre	2.762	2014/07
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de agua ASS, 1° semestre	1.201	2014/07
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental semestral ASS, 1° sem	5.525	2014/07
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Monitoreo de agua Ruta 5 y ASS, 2° semestre	21.852	2014/12
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Informe		Gasto	Terminado	Informe de Seguimiento Ambiental semestral Ruta 5 yASS, 2° sem	32.871	2014/12
Total al 31 de diciembre de 2014						64.211	

NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Joaquín Arumi Farías
Sub Gerente de Contabilidad

Andres Contreras Herrera
Gerente Corporativo de Finanzas

Miguel Carrasco Rodriguez
Gerente General